8. INFORMACIÓN.

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES. [11L/8450-0002] [11L/8450-0006]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 42 y 44 del Reglamento de la Cámara, ACUERDA: tomar conocimiento y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria las modificaciones en la composición de las Comisiones Permanentes que a continuación se indican, comunicadas por el Grupo Parlamentario Popular:

COMISIÓN DE REGLAMENTO:

Baja: Ilma. Sra. D.ª Gema Igual Ortiz
Alta: Ilmo. Sr. D. José Luis Blanco Fomperosa

COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO:

Baja: Ilma. Sra. D.ª Gema Igual Ortiz
Alta: Ilmo. Sr. D. José Luis Blanco Fomperosa

Santander, a la fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.